



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

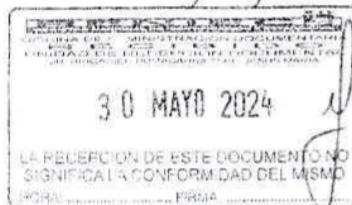
Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miquel FAU 20131378549.pdf
Móvil: Soy el autor del documento
Fecha: 29-05-2024 11:36:25 -05:00

JNE Firma digital
Jurado Nacional de Elecciones

Jesús María, 29 de Mayo del 2024

OFICIO N° 001126-2024-DNROP/JNE

Señora
LIA LLANET CALDERON ROMERO
Gerente de Registro Electoral (e)
RENIEC
Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149
Jesús María -



ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

REFERENCIA Expediente 2024-0018407

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0018407	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	22975	23752	778	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: sgd.jne.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: QFJCCXN



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SERVICIOS AL CIUDADANO
RECIBIDO
27 MAY 2024
Nº Expediente: 18427-2024
Nº Doc: 83
Nº Folio: 15-00
Firma: [Firma]

Adjunta 02 CD-2011

y 16 sobres con fichas

Rol

Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Señor

Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones

S.D.

"AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alterno Mario Nelson Barraza Rivas

Que, de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2024/JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 22975 hasta 23752 en un total de 778 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 21 de mayo de 2024

p. "AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"
Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alterno



DNROP

Dirección Nacional de Registro de
Organizaciones Políticas

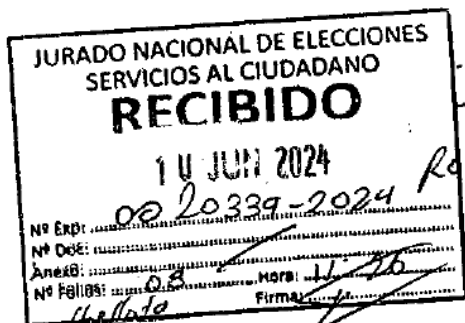
LIBRO : PARTIDOS POLITICOS
TOMO : DOS
PARTIDA : VEINTICINCO
ASIENTO : CINCUENTA Y TRES

Fecha de presentación del título: Tres horas y minutos del 27 de mayo de 2024 y recibidos los resultados de la verificación de firmas del padrón de afiliados efectuado por el RENIEC, mediante Oficio N° 00619-2024/DRE/RENIEC, el 08 de julio de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 28094 y 40 del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por Resolución N° 0045-2024-DNE, se procede a archivar como título el padrón de afiliados presentado por el partido político AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL, el mismo que en la presente entrega contiene un total de 778 ciudadanos, de los cuales se han considerado 473 como afiliados válidos, lo que sumado a los afiliados previamente presentados y descontando las renunciaciones presentadas, hacen un total de 16,135 afiliados.

Lima, 25 de julio de 2024

--- Firmado digitalmente por ---
RUBY CASTRO AREVALO
Directora Nacional (e) de Registro de Organizaciones Políticas



Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Señor

Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón.

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones

S.D.

"AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alterno Mario Nelson Barraza Rivas

Que de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2024/JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 23753 hasta 24572 en un total de 820 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO.DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 10 de junio de 2024

p. "AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL"
Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alterno

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Barraza Rivas, Mario Nelson** personero legal alterno de la organización política **AVANZA PAÍS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, identificado con DNI N.º

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que se ha entregado al Jurado Nacional de Elecciones original y copia simple de las fichas de afiliación de los ciudadanos que integran el padrón de afiliados complementario o cancelatorio, de acuerdo con los registros que obran en la organización política **AVANZA PAÍS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**; y dos CD-ROM (original y copia) que contienen una copia exacta y fiel del padrón de afiliados presentado, el cual ha sido actualizado a la fecha.

Esta entrega del padrón de afiliados, cancela las entregas presentadas con anterioridad:

☒ SÍ

☐ NO

Los datos consignados en la presente Declaración Jurada son fiel expresión de la verdad.

Asimismo, declaro tener conocimiento que:

a) No será procesado el padrón de afiliados que:

1. No presente concordancia entre la cantidad de fichas de afiliación y la cantidad de registros contenidos en el archivo electrónico.
2. No presente concordancia entre el orden numérico de las fichas de afiliación y el orden de los registros contenidos en el archivo electrónico.

b) No serán considerados afiliados:

1. Aquellos ciudadanos cuyo DNI y nombres de la ficha de afiliación no coincidan con el archivo electrónico.
2. Aquellos ciudadanos cuyos nombres no coincidan con los datos consignados en el Padrón Electoral vigente.
3. Aquellos ciudadanos cuyo DNI no sea válido, o que no esté en el Padrón Electoral vigente.
4. Aquellos ciudadanos que cuenten con una afiliación vigente a otra organización política.
5. Aquellos ciudadanos que hayan presentado su solicitud de desafiliación a la organización política con fecha posterior a la consignada en la ficha de afiliación.
6. En el caso de los movimientos regionales, no serán considerados como afiliados aquellos ciudadanos cuya región de domicilio (señalado en el DNI) no concuerde con el de la región en la cual la organización política desarrolla sus actividades.

Ciudad de Lima a los 10 días del mes de junio de 2024

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Señores

Jurado Nacional de Elecciones

Yo, **Mario Nelson Barraza Rivas**, identificado con **_____** i calidad de personero legal
alterno del Partido Político **AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, (En adelante,
USUARIO); **AUTORIZO** al **JURADO NACIONAL DE ELECCIONES** (en adelante, **JNE**) para que me
notifique electrónicamente el resultado de los trámites iniciados en nombre la organización que representó.

Para tal efecto declaro que acepto los términos, condiciones e instrucciones que se establecen a
continuación sobre la notificación por medios electrónicos:

1. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

1.1 Para organizaciones políticas

Denominación:	AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL		
Tipo:	☒ PP	☐ MR	☐ AE
Departamento:			
Provincia:			
Distrito:			
Teléfono:			
Dirección electrónica de notificación*			

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

1.2 Para ciudadanos

Departamento:	
Provincia:	
Distrito:	
Teléfono:	
Dirección electrónica de notificación*	

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

2. MATERIA DE NOTIFICACIÓN:

Quien suscribe la presente autoriza al JNE la notificación electrónica en los siguientes trámites:

- a) Inscripción de organizaciones políticas ()
- b) Modificación de partida electrónica (X)
- c) Otros: () señalar:

3. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE USO

- a) Por medio de la suscripción del presente documento, el USUARIO autoriza al JNE a realizar la notificación electrónica respecto de los temas señalados en el numeral previo.
- b) Para la aplicación del numeral 1.2 del artículo 20° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se entenderá que el USUARIO ha sido notificado personalmente de la acción a realizar, en la fecha y hora en que el JNE reciba la respuesta automática de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado.
- c) El plazo para la presentación de documentos, empezará a computarse desde el día siguiente hábil de recibida la respuesta de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado. En caso de no recibir respuesta en un plazo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de efectuado el acto de notificación electrónica, el JNE procederá a notificar mediante oficio.
- d) El USUARIO se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el numeral 1 del presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso a este y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de la documentación remitida; para ello, el JNE sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito señalado.
- e) El USUARIO será responsable de revisar diariamente el buzón del referido correo electrónico.

4. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN

La autorización otorgada surte efectos a partir de la suscripción del presente, para el proceso de inscripción de la organización política y para las modificaciones de partida electrónica señaladas en el Reglamento. En los casos de modificación de partida electrónica, la organización política deberá comunicar por escrito la decisión de usar la vía señalada en su solicitud.

Tratándose de la solicitud de un ciudadano efectuada a título propio, la autorización surte efectos hasta la culminación del trámite iniciado.

5. BUENA FE

Con la suscripción de la presente, el USUARIO ACEPTA los términos y condiciones establecidos y se compromete a actuar de Buena Fe.

6. ACEPTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Declaro haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, y en señal de conformidad suscribo el mismo a los 10 días del mes de junio del año 2024

Firma:

Nombre: MARIO NELSON VARRAZA KUAS

DNI:

Hoja digital

Lima, 28 de noviembre de 2023

CARTA N° 009721-2023-GSFP/ONPE

Señor

ALDO FABRIZIO BORRERO ROJAS

Personero Legal Titular de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social

aldo.borrero.rojas@gmail.com

Jirón Los Jazmines 411

Lince.

Asunto : Solicitud de Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas

Referencia : Formulario P7 (Exp. N° 0043721-2023)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y dar atención al documento de la referencia, mediante el cual, en su calidad de personero legal de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, solicita la Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas.

Al respecto, mediante consulta en el Portal del Registro de Organizaciones Políticas del JNE (<https://sropublico.jne.gob.pe/Consulta/OrganizacionPolitica>) se verificó que la organización política Avanza País – Partido de Integración Social figura inscrito desde el 10 de mayo de 2017; por lo que se entiende que a partir de la citada fecha, la organización política se encuentra obligada al cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la LOP y en el RFSFP, sobre todo, en lo referente al cumplimiento de las obligaciones financieras y contables.

En ese sentido, con relación a lo requerido por la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, se precisa que, del seguimiento a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/institucion/onpe/normas-legales>) se verificó la existencia de una Resolución Jefatural a través de la cual se impuso una sanción de multa a la mencionada agrupación política. Cabe mencionar que contra dicha resolución se interpuso recurso de reconsideración, el cual fue declarado infundado; y, posteriormente, se interpuso un recurso de apelación el mismo que fue declarado Fundado en Parte por el Jurado Nacional de Elecciones, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE SANCIÓN			RECONSIDERACIÓN		APELACIÓN	
Resolución ONPE	Infraacción	Sanción	Resolución	Pronunciamiento	Resolución JNE	Pronunciamiento JNE
Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE	No presentar IFA 2019	24.8 UIT	Resolución Jefatural N° 001381-2022-JNE/ONPE	Infundado	Resolución N° 01015-2022-JNE	Fundado en Parte, reformando la multa a 15.5 UIT

Asimismo, de la revisión de la Plataforma antes indicada, se verificó que mediante Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE, se aprobó el Beneficio de Fraccionamiento otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN SANCIÓN	IMPORTE DE SANCIÓN	10% CUOTA INICIAL PAGADA	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA FRACCIONAMIENTO	CONDICIONES DE FRACCIONAMIENTO
				N° cuotas Importe Cuota

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>
CVD: 0000 0015 2885 7815



Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE, reformada con Resolución N° 001015-2022-JNE	15.5 UIT	S/ 7,439.65	Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE	60	S/ 1,231.25
--	----------	-------------	--	----	-------------

Ahora bien, respecto al estado de cumplimiento del beneficio de fraccionamiento de deudas y sanciones otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social; la Gerencia de Administración, a través del Memorando N° 001533-2023-GAD/ONPE de fecha 28 de noviembre de 2023, trasladó el Informe N° 003305-2023-SGF-GAD/ONPE emitido por la Subgerencia de Finanzas, mediante el cual se informó lo siguiente:

(...) a la fecha no se tienen expedientes pendientes de pago por parte de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, debido a que efectuaron la amortización adelantada del fraccionamiento de deuda según Resolución Gerencial 000204-2023-GAD/ONPE, realizando dos abonos el día 20NOV2023 por el importe de S/ 64,000.00 y por el importe de S/ 2,220.00, cancelando de esta manera la deuda impuesta mediante Resolución Jefatural N° 680-2022-JN/ONPE reformada con Resolución N° 1015-2022-JNE, según siguiente detalle:

N°	PARTIDO POLÍTICO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN	MULTA MAS INTERESES	DEPOSITO EN CTA CTE MONTO INICIAL 10%	ABONOS BN 31.10.2023 20.11.2023 27.11.2023	TOTAL PAGADO
1	Avanza País – Partido de Integración Social	IFA 2019	680-2022 1015-2022-JNE	74,890.26	7,439.65	67,451.25	74,890.90

Por consiguiente, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios **registra una única sanción impuesta a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, la misma que se encuentra cancelada en su totalidad; no registrándose alguna otra sanción por incumplimiento de las disposiciones legales reguladas en la ley y el reglamento de la materia.**

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
ELENA MERCEDES TANAKA TORRES
 Gerente de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
 GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

(ETT/mdc)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
 URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>
 CVD: 0000 0015 2886 7815



CONSTANCIA DE PAGO DE TASAS

NRO. TICKET: 240004216231

Datos de la operación :

FECHA DE OPERACIÓN: 09/06/2024 19:42:29

ENTIDAD: JNE
TASA/TRIBUTO: 00485 - Registro de organizaciones políticas
CONCEPTO: Inscripción y Actualización de Patrón de Afiliados

Datos del contribuyente:

TIPO DE DOCUMENTO: DNI
NRO. DE DOCUMENTO:

Otros datos:

CANTIDAD: 00001
COSTO UNITARIO: S/ *****64.30

IMPORTE TOTAL: S/ *****64.30

Secuencia de pago	Fecha de Operación	Trx	Cód. Cajero	Cód. Oficina	Hora de operación
004775-2	09JUN2024	3586	9177	0987	19:42:29

Recuerda que en Págalo.pe puedes realizar al instante el pago de trámites de diferentes entidades públicas (Poder Judicial, RENIEC, Migraciones, PNP, INPE, MTC, entre otras) sin tener que ir al Banco.



Es parte de nuestro compromiso atenderlo cada día mejor; por lo tanto, de no estar conforme con las operaciones y servicios que le brindamos y desee efectuar cualquier reclamo, puede recurrir a nuestra Red de Agencias a nivel nacional o llamar a nuestra Mesa de Consultas al 440-5305 / 442-4470, o también a nuestra línea gratuita desde teléfonos fijos 0800-10700, donde lo atenderemos gustosamente. Adicionalmente podrá recurrir al Defensor del Cliente Financiero, INDECOPI o a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP si considera que su reclamo no es atendido adecuadamente. Lo dispuesto se encuentra conforme a la LEY N° 28587 y su Reglamento SBS N° 8181-2012.

09/06/2024 19:42

1/1

Constancia de pago en línea

Marca de tarjeta:

Número de pedido:

Fecha y hora de pedido:

Importe de la transacción:

Número de tarjeta:

Moneda:

Producto:

Descripción:



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CD(s): Padrón de Afiliados

CÓDIGO DE VALIDACIÓN
0253-2024

Tipo de Organización	Partido Político
Denominación	AVANZA PAIS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

Descripción	Resultado
Número de Item Inicial	1
Número de Item final	1
Número de página inicial	23753
Número de página final	24572
Total de registros presentados	820

Estructura del archivo				
Archivo	Campo	Tipo	Longitud	Observación
AFILIADO	num pag	N Numérico	6	Ok
AFILIADO	num ite	N Numérico	2	Ok
AFILIADO	num ele	N Carácter	8	Ok
AFILIADO	ape pat	N Carácter	40	Ok
AFILIADO	ape mat	N Carácter	40	Ok
AFILIADO	nom ade	N Carácter	35	Ok



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

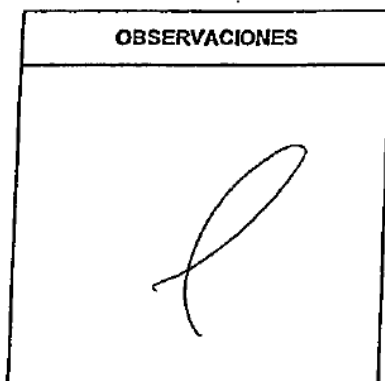
Denominación de la Organización Política: **Avanza País - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Fecha: **10/05/2024**

Responsable del conteo: **JAMES BELLOTA**

CAJA	1	0	0	DEL: 23753	AL: 23852	TOTAL: 100
CAJA	1	0	0	DEL: 23853	AL: 23952	TOTAL: 100
CAJA	1	0	0	DEL: 23953	AL: 24052	TOTAL: 100
CAJA	1	0	0	DEL: 24053	AL: 24152	TOTAL: 100
CAJA	1	0	0	DEL: 24153	AL: 24252	TOTAL: 100
CAJA	1	0	0	DEL: 24253	AL: 24352	TOTAL: 100
CAJA	1	0	0	DEL: 24353	AL: 24452	TOTAL: 100
CAJA	1	0	0	DEL: 24453	AL: 24552	TOTAL: 100
CAJA	1	0	0	DEL: 24553	AL: 24572	TOTAL: 20
CAJA		0	0	DEL: _____	AL: _____	TOTAL: 820

OBSERVACIONES



DEL: 23753	AL: 24572
TOTAL GENERAL:	820

FIRMA
PERSONERO LEGAL



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
JEFES DE SERVICIO AL CIUDADANO
JEFES DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

FIRMA
RESPONSABLE DE CONTEO

F04(PR-SC-JNE-05)04



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política: **AVANZAMOS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**

Fecha:

10-06-2024

Responsable del conteo:

TONYA ALCANTARA

CAJA	1	Q	C	DEL:	23753	AL:	23852	TOTAL:	100
CAJA	1	Q	C	DEL:	23853	AL:	23952	TOTAL:	100
CAJA	1	Q	C	DEL:	23953	AL:	24052	TOTAL:	100
CAJA	1	Q	C	DEL:	24053	AL:	24152	TOTAL:	100
CAJA	1	Q	C	DEL:	24153	AL:	24252	TOTAL:	100
CAJA	1	Q	C	DEL:	24253	AL:	24352	TOTAL:	100
CAJA	1	Q	C	DEL:	24353	AL:	24452	TOTAL:	100
CAJA	1	Q	C	DEL:	24453	AL:	24552	TOTAL:	100
CAJA	1	Q	C	DEL:	24553	AL:	24572	TOTAL:	20
CAJA	—	O	C	DEL:	—	AL:	—	TOTAL:	—

OBSERVACIONES

DEL:	23753	AL:	24572
TOTAL GENERAL:			820



LIC. LUIS ERNESTO GRILO YEABUA
Jefe, Servicios al Ciudadano

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
FIRMA

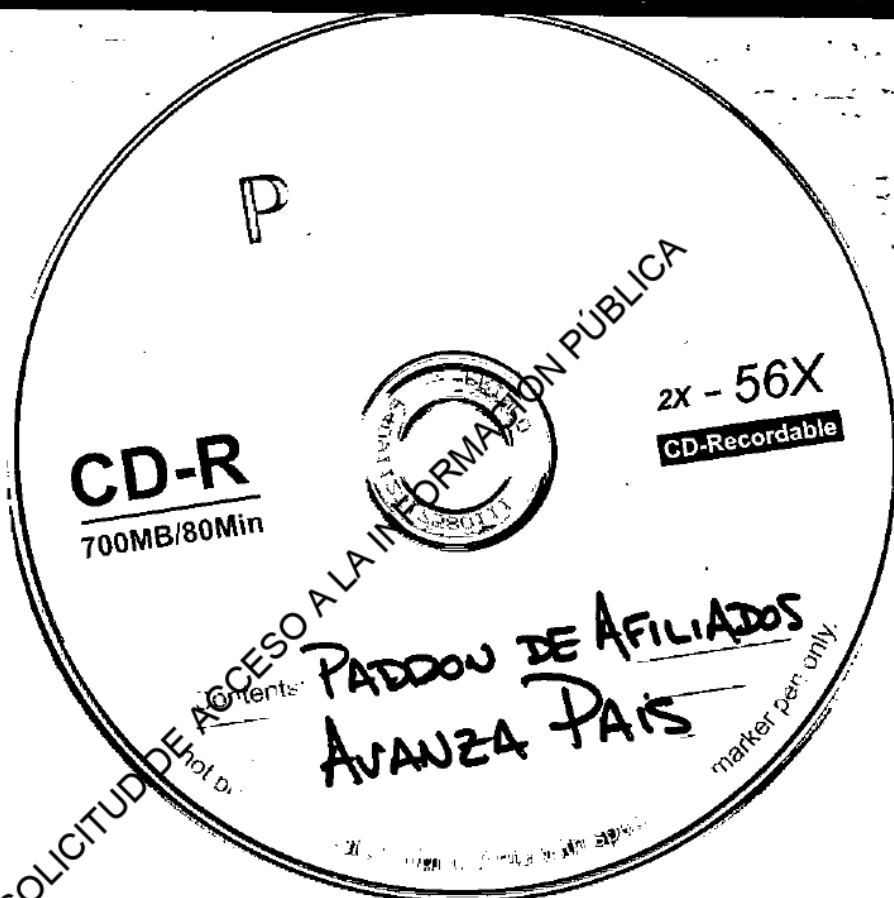
JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

FIRMA
PERSONERO LEGAL

RESPONSABLE DE CONTEO

F04(PR-SC-JNE-06)04

ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





Firma
digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.06.2024 14:39:47 -05:00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesús María, 12 de Junio del 2024

OFICIO N° 001237-2024-DNROP/JNE

Señora

LIA LLANET CALDERON ROMERO

Gerente de Registro Electoral (e)

RENIEC

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149

Jesús María.-

ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA : Expediente SGD 2024-0020339

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón de afiliados presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0020339	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	23753	24572	820	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: sgd.jne.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: YCWWGFO



LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERÓN ROMERO Lia
Llanet FAU 20205013020 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/07/2024 14:24:40-0500



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE AYACUCHO Y AYACUCHO"

Jesus Maria, 24 de Julio del 2024

OFICIO N° 001027-2024/DRE/RENIEC

Sr(a).

RODRIGUEZ PATRON FERNANDO MIGUEL

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del JNE

Jr. Cuzco N° 653, Cercado de Lima

Presente.-

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES SERVICIOS AL CIUDADANO	
RECIBIDO	
25 JUL. 2024	
32107 - 2024	
Nº Exp:	
Nº Doc:	
Anexo:	24
Nº Folios:	24
Mora:	9:24 pm
Firma:	

Asunto: VF FA RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE
FIRMAS DE FICHAS DE AFILIADOS DEL PARTIDO POLÍTICO "AVANZA
PAIS - PARTIDO DE INTEGRIDAD SOCIAL", LT 21.

Referencia: OFICIO N° 001237-2024-DNROP/JNE (RECIBIDO 17JUN2024)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual remite ochocientos veinte (820) fichas de afiliado y un (01) medio óptico (CD-ROM), para el correspondiente procedimiento de verificación de firmas, presentado por el PARTIDO POLÍTICO "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRIDAD SOCIAL", LT 21.

Al respecto, la Dirección de Registro Electoral ha concluido con fecha 05JUL2024, el mencionado procedimiento técnico, contrastando en la etapa de verificación automática, los datos de los afiliados y en la etapa de verificación semiautomática, las firmas o impresiones dactilares que obran en la documentación alcanzada, con la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales - RUIPN del RENIEC.

En tal sentido, se cumple con remitir adjunto al presente, los documentos donde constan los resultados correspondientes:

1. Un (01) disco compacto con serie N° HCX104210408C08
2. Oficio N° 001237-2024-DNROP/JNE y anexo, a dos (02) folios en copia.
3. Acta de Recepción y anexos, a tres (03) folios en original.
4. Carta N° 000162-2024/DRE/RENIEC de fecha 04JUL2024, a un (01) folio en copia.
5. Actas y reportes correspondientes a los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática, a catorce (14) folios en original.
6. Ochocientos veinte (820) fichas de afiliado original, remitida con el documento de la referencia.
7. Informe Técnico N° 000034-2024/CVB/DRE/CVFATE/RENIEC de fecha 08JUL2024, a dos (02) folios en original, elaborado por el servidor Cesar Augusto Virhuez Botteri, perito grafotécnico de la Dirección de Registro Electoral, respecto al examen realizado a las firmas declaradas no hábiles y no válidas.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: p0nQa9ojvb



Cabe señalar que el disco compacto tiene una carpeta denominada "Resultados de la verificación _XXXXXX", donde "XXXXXX" es el ubigeo que corresponde a la lista de afiliados, la cual muestra los resultados de la verificación realizada, mediante los siguientes archivos:

XXXXXX.DBF: Se encuentra la relación de nombres y DNI de los ciudadanos declarados en las fichas de afiliados.

Detallado_automática _XXXXXX.txt: Se encuentra el reporte de todos los registros que fueron declarados no hábiles y el motivo del mismo.

Detallado semiautomática _XXXXXX.txt: Contiene el resultado final de los registros verificados, identificando aquellos que fueron válidos y no válidos, como producto de la verificación semiautomática.

Resumen_automática _XXXXXX.txt: Es el resumen del archivo detallado automática.

Por otro lado, es necesario precisar que, aun cuando en el documento de la referencia señala haber remitido tres mil doscientos (3,200) fichas de afiliación; se presentaron (3,003) fichas de afiliación de conformidad con el Reporte de Recepción que emite la Dirección de Registro Electoral a mi cargo, observándose que:

- 1.- Las fichas N.º 2117, 2121, 2157, 2158, 2318, 2332 y 2347 son escaneadas
- 2.- La ficha N.º 2223 y 2769 es duplicada
- 3.- La ficha N.º 2768 faltante

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

(LCR/gar/rrl)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: p0nQa9ojvb



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRAS"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE YUNIN Y AYACUCHO"



Lima, 08 de Julio de 2024

INFORME TECNICO N° 000034-2024/CV/DRE/CVFATE/RENIEC

A : GABRIELA LUCIANA ARELLANO RUNCIMAN
Dre/Coor-Verificación De Firmas Y Apoyo Tecnico Electoral

De : CESAR AUGUSTO VIRHUEZ BOTTERI
Dre/Coor-Verificación De Firmas Y Apoyo Tecnico Electoral

Asunto : Examen de Firmas a Visión de Conjunto en las Fichas de Afiliados presentadas en el Proceso Organizaciones Políticas; PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRIDAD SOCIAL (Lote 21)

Referencia PROVEIDO N° 001204-2024/DRE/CVFATE/RENIEC (18JUN2024)

I. INFORMACIÓN

- A. Procedente de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral – DRE-RENIEC, se ha recibido las Fichas de Afiliados del proceso en referencia, a fin de que, de conformidad con la organización y funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, la VFATE, se encarga de la Verificación de Firmas de Listas de Adherentes, Ficha de Afiliación de las diversas Organizaciones Políticas, relativas a los Procesos de Inscripción de Movimientos Regionales, Organizaciones Políticas Locales, Referéndum, Inconstitucionalidad de Normas, Revocatoria de Autoridades, entre otros.
- B. Con fecha 05/JUL/2024, se procedió a la etapa de verificación automática y semiautomática, respectivamente, de las Fichas de Afiliados presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas; **PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRIDAD SOCIAL (Lote 21)**; observándose en la verificación automática 808 registros hábiles y 12 no hábiles; y en la verificación semiautomática 725 registros válidos y 83 no válidos, hecho que ha quedado registrado en las actas respectivas.
- C. El Personero Legal BARRAZA RIVAS, Mario Nelson, con fecha 17/JUN/2024 presentó un total de 820 registros, procediéndose a la verificación automática y semiautomática, descritas en el punto precedente.
- D. En las Fichas de Afiliados a las cuales se le dio la calidad de **"NO VALIDOS"** en la etapa semiautomática; tenemos que donde se efectuaron el cotejo de las firmas y en otras la de las impresiones dactilares, estas no presentan características relevantes similares con las que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN

II. EXAMEN DE LAS FIRMAS

Se procedió a realizar el examen de las firmas en las "Fichas de Afiliados", presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas **Partido Político: AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRIDAD SOCIAL (Lote 21)**; y al ser comparadas entre ellas; no presenta similitudes graficas que correspondan a un mismo puño escribiente.

APRECIACION TECNICA

Cabe indicar que las firmas que aparecen en las Fichas de Afiliados y que al ser cotejadas únicamente con las firmas que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN no presentan características graficas relevantes similares, por tal motivo se procede a considerarla No Valida; no siendo posible llegar a establecer la falsedad de las mismas ya que para ello se tendría tener muestras de comparación originales, espontáneas, coetáneas, homologas y suficientes que permitan determinar características de valor identificatorio.

El presente Informe no tiene calidad de Dictamen Pericial Grafotecnico; ya que para ello debería contar con las especificaciones descritas en el párrafo anterior; sin embargo, la autoridad jurisdiccional o administrativa podrá requerir a los organismos competentes, la formulación del Dictamen Pericial correspondiente si lo estima conveniente.

III. CONCLUSION

De la evaluación realizada a las firmas que se encuentran registradas en al "Fichas de Afiliados", presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas, **Partido Político: AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRIDAD SOCIAL (Lote 21)**; no se han observado características graficas que provengan de un mismo puño gráfico.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

CESAR AUGUSTO VIRHUEZ BOTTERI
PERITO GRAFOTECNICO-DACTILOSCOPICO
GRE/VFATE/RENIEC

(CVB)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 2

ETAPA DE VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

021

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001237-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

05/07/2024 12:38:03 PM

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

En cumplimiento del Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 27, se culminó con la verificación semiautomática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS HÁBILES

808

REGISTROS VÁLIDOS

725

89.73% %

REGISTROS NO VÁLIDOS

83

10.27% %

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación semiautomática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

CALDERON ROMERO, LIA LLANET

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Reporte Consolidado del Proceso de Verificación Semiautomática.

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LISTA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 21

Pagina 1 de 21

NUMERO DE LOTE	:	001	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	57	
REGISTROS HABLES	:	56	
REGISTROS VALIDOS	:	55	98.2143%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	1.7857%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	1	
NUMERO DE LOTE	:	002	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	19	
REGISTROS HABLES	:	19	
REGISTROS VALIDOS	:	18	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	0	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 21

Página 2 de 21

NUMERO DE LOTE	:	003	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	796	
REGISTROS HABILES	:	780	
REGISTROS VALIDOS	:	724	92.8205%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	7.1795%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	
NUMERO DE LOTE	:	004	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	1008	
REGISTROS HABILES	:	994	
REGISTROS VALIDOS	:	938	94.3662%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	5.6338%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	14	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS : FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 21

Pagina 3 de 21

NUMERO DE LOTE	:	005	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	108	
REGISTROS HABILES	:	104	
REGISTROS VALIDOS	:	101	97.1154%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.8846%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	
NUMERO DE LOTE	:	006	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2774	
REGISTROS HABILES	:	2725	
REGISTROS VALIDOS	:	2463	90.3853%
REGISTROS NO VALIDOS	:	262	9.6147%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	49	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 21

Página 4 de 21

NUMERO DE LOTE	:	007	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	100	
REGISTROS HABILES	:	97	
REGISTROS VALIDOS	:	78	80.4124%
REGISTROS NO VALIDOS	:	19	19.5876%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	3	
NUMERO DE LOTE	:	008	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	112	
REGISTROS HABILES	:	108	
REGISTROS VALIDOS	:	105	97.2222%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.7778%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS : FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: ALIANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 21

Pagina 5 de 21

NUMERO DE LOTE	:	009	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	605	
REGISTROS HABILES	:	597	
REGISTROS VALIDOS	:	546	91.4573%
REGISTROS NO VALIDOS	:	51	8.5427%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	8	
NUMERO DE LOTE	:	010	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2342	
REGISTROS HABILES	:	2319	
REGISTROS VALIDOS	:	2182	94.0923%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	5.9077%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	23	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS : LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 21

Pagina 6 de 21

NUMERO DE LOTE	:	011	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	624	
REGISTROS HABILES	:	618	
REGISTROS VALIDOS	:	569	92.0712%
REGISTROS NO VALIDOS	:	49	7.9288%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	6	

NUMERO DE LOTE	:	012	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	216	
REGISTROS HABILES	:	211	
REGISTROS VALIDOS	:	201	95.2607%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	4.7393%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	5	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LISTA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 21

Página 7 de 21

NUMERO DE LOTE	:	013	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	114	
REGISTROS HABLES	:	114	
REGISTROS VALIDOS	:	108	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	6	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	0	
NUMERO DE LOTE	:	014	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	9001	
REGISTROS HABLES	:	6832	
REGISTROS VALIDOS	:	5826	85.2752%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1006	14.7248%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	2169	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 21

Página 8 de 21

NUMERO DE LOTE	:	015	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	185	
REGISTROS HABILES	:	184	
REGISTROS VALIDOS	:	176	95.6522%
REGISTROS NO VALIDOS	:	8	4.3478%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	
NUMERO DE LOTE	:	016	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	182	91.9192%
REGISTROS NO VALIDOS	:	16	8.0808%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 21

Pagina 9 de 21

NUMERO DE LOTE	:	017	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	178	89.8990%
REGISTROS NO VALIDOS	:	20	10.1010%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	
NUMERO DE LOTE	:	018	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	608	
REGISTROS HABILES	:	604	
REGISTROS VALIDOS	:	467	77.3179%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	22.6821%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 21

Pagina 10 de 21

NUMERO DE LOTE	:	019	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	167	
REGISTROS HABLES	:	167	
REGISTROS VALIDOS	:	157	94.0120%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	5.9880%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	0	

NUMERO DE LOTE	:	020	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	778	
REGISTROS HABLES	:	762	
REGISTROS VALIDOS	:	603	79.1339%
REGISTROS NO VALIDOS	:	159	20.8661%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	16	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FECHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 21

Pagina 11 de 21

NUMERO DE LOTE	:	021	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	820	
REGISTROS HABLES	:	808	
REGISTROS VALIDOS	:	725	89.7277%
REGISTROS NO VALIDOS	:	83	10.2723%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	12	

RESUMEN

TOTAL VALIDOS	:	16402
TOTAL NO VALIDOS	:	2093
TOTAL NO PROCESADOS	:	0

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 1
ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

090000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

021

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001237-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

05/07/2024 12:04:26 PM

RESULTADOS DE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 21, se culminó con la verificación automática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS PRESENTADOS

820

REGISTROS HÁBILES

808

REGISTROS NO HÁBILES

12

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación automática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

CALDERON ROMERO, LIA LLANET

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Consistencia de adherente del proceso de Verificación Automática.

CONSISTENCIA DE ADHERENTES DEL PROCESO DE VERIFICACION AUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZAC. : 0030 PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
LOTE : 021

RESUMEN

TOTAL REGISTROS HABILES : 808
TOTAL REGISTROS NO HABILES : 12
TOTAL REGISTROS LEIDOS : 820

RESUMEN DE REGISTROS NO HABILES

01 DOCUMENTO DE IDENTIDAD INACTIVO : 10
02 AP PAT DIFERENTE EN 1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
03 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN 1 CARACTER : 0
04 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 2
05 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT COINCIDE : 0
06 AP PAT COINCIDE Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN LA MISMA ORGANIZACION POLITICA : 0
DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN OTRA ORGANIZACION POLITICA : 0
09 NUMERO DE ITEM INCORRECTO : 0
10 UBIGEO NO CORRESPONDE : 0
11 NUMERO DE PAGINA INCORRECTO : 0
12 NUMERO DE PAGINA NO SE ENCUENTRA EN EL RANGO SELECCIONADO : 0
13 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO EXISTE EN EL RUIPN O SE ENCUENTRA VACIO : 0
14 CAMPO DE NOMBRE Y APELLIDOS VACIOS : 0
TOTAL : 12



LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERON ROMERO Lia
Llanet FAU 20285813820 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/07/2024 15:30:54-0600

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Jesús María, 04 de Julio del 2024

CARTA N° 000162-2024/DRE/RENEC

Señor

MARIO NELSON BARRAZA RIVERA

Personero Legal Alterno del Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE
INTEGRACION SOCIAL"

Jr. Los Jazmines N° 411, Lince, Lima

Lima.-

Asunto: INICIO DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS - CITACIÓN

Referencia: OFICIO N° 001237-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (17JUN2024)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, ha solicitado al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la homologación de las firmas de Afiliados y la correspondencia del Documento Nacional de Identidad de afiliados, presentado por el Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL".

Sobre este particular, le comunico a usted que el día **viernes 05 de julio del 2024 a las 12:00 horas**, se iniciará la etapa de Verificación Automática y la etapa de Verificación Semiautomática de los registros contenidos en sus medios ópticos y Fichas de Afiliados y Actas de Constitución originales; dicha verificación se realizará en la Dirección de Registro Electoral, sito en Jr. Brigadier Pumacahua N° 1149 – Jesús María.

En caso de nombrar un apoderado en su representación, éste deberá concurrir al acto con una carta poder simple conteniendo su firma e impresión dactilar, que señale expresamente sus facultades.

Cabe precisar que, tanto usted como su apoderado (de ser el caso), deberán respetar las normas de conducta y seguridad establecidas en la normativa institucional vigente y normas conexas, las cuales son de conocimiento público, a fin de realizar adecuadamente el proceso de comprobación de firmas

Atentamente,

(LCR/npc)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 -1149-Jesús María

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: o0s9L9m3hn

ACTA DE RECEPCIÓN

1. DATOS GENERALES

PROCESO	ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACIÓN	PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO	000000 PERU
PROMOTOR Y/O PERSONERÍA	BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON
NÚMERO DE LOTE	021
DOCUMENTO DE REFERENCIA	OFICIO N° 001237-2024-DNROP/JNE
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	17/06/2024 12:00:00 PM

2. MEDIO OPTICO O DIGITAL

TIPO	DESCRIPCIÓN	N° SERIE	CANT. REGISTROS	CANTIDAD
Original	CD	P409112317580111	820	1
Copia				

3. CONSOLIDADO DE RECEPCIÓN DE LISTAS DE ADHERENTES

N° SOBRES	LISTA DE ADHERENTES			OBSERVACIONES
	CANTIDAD	DEL	AL	
1	820	23753	24572	

4. ANEXOS

- Reporte de Consistencia de informacion del Medio Optico
- Reporte de Recepción de Listas de Adherentes

En señal de conformidad :

CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MEDIO OPTICO

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN : PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

NÚMERO DE LOTE : 021

NOMBRE ARCHIVO : AFILIADO 021

DIGITADO

ORDENADO

PÁGINA INICIAL : 023753

023753

PÁGINA FINAL : 024572

024572

FECHA INICIO : 03/07/2024

HORA INICIO : 12:05:03

FECHA FIN : 03/07/2024

HORA FIN : 12:05:03

TOTAL REGISTROS : 0000000820

REGISTROS RESPONSABLE DE PÁGINA (ITEM00) : 0000000000

CANTIDAD TOTAL DE ADHERENTES : 0000000820

Responsable :

DNI :

REPORTE DE RECEPCION

FECHA : 3-Jul-24

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

CODIGO 0030 LOTE 21 ORIGEN 000000 NACIONAL PERU

DEPARTAMENTO - PROVINCIA - DISTRITO -

Item	FICHAS DE AFILIADOS			OBSERVACIONES
	Del	Al	Cantidad	
1	23753	23852	100	OK
2	23853	23952	100	OK
3	23953	24052	100	OK
4	24053	24152	100	OK
5	24153	24252	100	OK
6	24253	24352	100	OK
7	24353	24452	100	OK
8	24453	24552	100	OK
9	24553	24572	20	OK
TOTAL			820	

Responsable: Vidal Matos William Enrique
DNI



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Firma
digital

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ PATRON, Fernando
Miguel FAU 2013137649-000
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2024 14:19:47 -0500

Jesús María, 12 de Junio del 2024

OFICIO N° 001237-2024-DNROP/JNE

Señora

LIA LLANET CALDERON ROMERO

Gerente de Registro Electoral (e)

RENIEC

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149

Jesús María.-

ASUNTO

Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA

Expediente SGD 2024-0020339

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón de afiliados
presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin
de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el
Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0020339	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	23753	24572	820	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

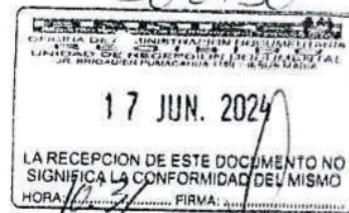
--- Firmado digitalmente por ---

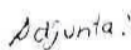
FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: sgd.jne.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: YCVWGFO





02 CD-ROM

-01 caja con fichas

Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón

S.D.

"AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alterno Mario Nelson Barraza Rivas

Que, de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2024/JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 23753 hasta 24572 en un total de 820 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO.DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 10 de junio de 2024

p. "AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL"
Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alterno



DNROP

Dirección Nacional de Registro de
Organizaciones Políticas

LIBRO : PARTIDOS POLITICOS
TOMO : DOS
PARTIDA : VEINTICINCO
ASIENTO : CINCUENTA Y CUATRO

Fecha de presentación del título: Once horas y veintiocho minutos del 10 de June de 2024 y recibidos los resultados de la verificación de firmas del padrón de afiliados efectuado por el RENIEC, mediante Oficio N° 001027-2024/DRE/RENIEC, el 30 de julio de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 28094 y 40 del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por Resolución N° 0045-2024-JNE, se procede a archivar como título el padrón de afiliados presentado por el partido político AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL, el mismo que en la presente entrega contiene un total de 820 ciudadanos, de los cuales se han considerado 638 como afiliados válidos, lo que sumado a los afiliados previamente presentados y descontando las renunciaciones presentadas, hacen un total de 16,749 afiliados.

Lima, 31 de julio de 2024

--- Firmado digitalmente por ---
RUBY CASTRO AREVALO
Directora Nacional (e) de Registro de Organizaciones Políticas

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SERVICIOS AL CIUDADANO
RECIBIDO
28 JUN. 2024
0024449-2024
No Exp: _____
No Doc: _____
Anexo: _____
Hora: _____
Firma: _____

Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Señor

Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón.

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones

S.D.

"AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alterno Mario Nelson Barraza Rivas

Que, de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2024/JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 24573 hasta 25050 en un total de 478 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO.DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 28 de junio de 2024

p. "AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL"

Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alterno

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Barraza Rivas, Mario Nelson** personero legal alterno de la organización política **AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, identificado con DNI N.º 10

al

a;

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que se ha entregado al Jurado Nacional de Elecciones original y copia simple de las fichas de afiliación de los ciudadanos que integran el padrón de afiliados complementario o cancelatorio, de acuerdo con los registros que obran en la organización política **AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**; y dos CD ROM (original y copia) que contienen una copia exacta y fiel del padrón de afiliados presentado, el cual ha sido actualizado a la fecha.

Esta entrega del padrón de afiliados, cancela las entregas presentadas con anterioridad:

☒ SÍ

☐ NO

Los datos consignados en la presente Declaración Jurada son fiel expresión de la verdad.

Asimismo, declaro tener conocimiento que:

a) No será procesado el padrón de afiliados que:

1. No presente concordancia entre la cantidad de fichas de afiliación y la cantidad de registros contenidos en el archivo electrónico.
2. No presente concordancia entre el orden numérico de las fichas de afiliación y el orden de los registros contenidos en el archivo electrónico.

b) No serán considerados afiliados:

1. Aquellos ciudadanos cuyo DNI y nombres de la ficha de afiliación no coincidan con el archivo electrónico.
2. Aquellos ciudadanos cuyos nombres no coincidan con los datos consignados en el Padrón Electoral vigente.
3. Aquellos ciudadanos cuyo DNI no sea válido, o que no esté en el Padrón Electoral vigente.
4. Aquellos ciudadanos que cuenten con una afiliación vigente a otra organización política.
5. Aquellos ciudadanos que hayan presentado su solicitud de desafiliación a la organización política con fecha posterior a la consignada en la ficha de afiliación.
6. En el caso de los movimientos regionales, no serán considerados como afiliados aquellos ciudadanos cuya región de domicilio (señalado en el DNI) no concuerde con el de la región en la cual la organización política desarrolla sus actividades.

Ciudad de Lima a los 28 días del mes de junio de 2024

CONSTANCIA DE PAGO DE TASAS

NRO. TICKET: 240004733167

Datos de la operación :

FECHA DE OPERACIÓN: 27/06/2024 20:36:16

ENTIDAD:	JNE
TASA/TRIBUTO:	00485 - Registro de organizaciones políticas
CONCEPTO:	Inscripción y Actualización de Patrón de Afiliados

Datos del contribuyente:

TIPO DE DOCUMENTO:	DNI
NRO. DE DOCUMENTO:	07258432

Otros datos :

CANTIDAD:	00001
COSTO UNITARIO:	S/ *****64.30

IMPORTE TOTAL:

S/ *****64.30

Secuencia de pago	Fecha de Operación	Trx	Cód. Cajero	Cód. Oficina	Hora de operación
079579-0	27JUN2024	3586	9190	0987	20:36:16

Recuerda que en Págalo.pe puedes realizar al instante el pago de trámites de diferentes entidades públicas (Poder Judicial, RENIEC, Migraciones, PNP, INPE, MTC, entre otras) sin tener que ir al Banco.



Es parte de nuestro compromiso atenderlo cada día mejor; por lo tanto, de no estar conforme con las operaciones y servicios que le brindamos y desee efectuar cualquier reclamo, puede recurrir a nuestra Red de Agencias a nivel nacional o llamar a nuestra Mesa de Consultas al 440-5305 / 442-4470, o también a nuestra línea gratuita desde teléfonos fijos 0800-10700, donde lo atenderemos gustosamente. Adicionalmente podrá recurrir al Defensor del Cliente Financiero, INDECOPI o a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP si considera que su reclamo no es atendido adecuadamente. Lo dispuesto se encuentra conforme a la LEY N° 28587 y su Reglamento SBS N° 8181-2012.

27/06/2024 20:36

1/1

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Señores
Jurado Nacional de Elecciones

Yo, **Mario Nelson Barraza Rivas**, identificado con DNI N.º 10257856, en mi calidad de personero legal alterno del Partido Político **AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, (En adelante, **USUARIO**), **AUTORIZO** al **JURADO NACIONAL DE ELECCIONES** (en adelante, **JNE**) para que me notifique electrónicamente el resultado de los trámites iniciados en nombre la organización que represento.

Para tal efecto declaro que acepto los términos, condiciones e instrucciones que se establecen a continuación sobre la notificación por medios electrónicos:

1. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

1.1 Para organizaciones políticas

Denominación:	AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo:	☒ PP ☐ MR ☐ AE
Departamento:	LIMA
Provincia:	LIMA

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

1.2 Para ciudadanos

Departamento:	
Provincia:	
Distrito:	
Teléfono:	
Dirección electrónica de notificación*	

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

2. MATERIA DE NOTIFICACIÓN:

Quien suscribe la presente autoriza al JNE la notificación electrónica en los siguientes trámites:

- a) Inscripción de organizaciones políticas ()
- b) Modificación de partida electrónica (X)
- c) Otros: ()

3. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE USO

- a) Por medio de la suscripción del presente documento, el **USUARIO** autoriza al **JNE** a realizar la notificación electrónica respecto de los temas señalados en el numeral previo.
- b) Para la aplicación del numeral 1.2 del artículo 20º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se entenderá que el **USUARIO** ha sido notificado personalmente de la acción a realizar, en la fecha y hora en que el **JNE** reciba la respuesta automática de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado.
- c) El plazo para la presentación de documentos, empezará a computarse desde el día siguiente hábil de recibida la respuesta de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado. En caso de no recibir respuesta en un plazo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de efectuado el acto de notificación electrónica, el **JNE** procederá a notificar mediante oficio.
- d) El **USUARIO** se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el numeral 1 del presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso a este y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de la documentación remitida; para ello, el **JNE** sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito señalado.
- e) El **USUARIO** será responsable de revisar diariamente el buzón del referido correo electrónico.

4. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN

La autorización otorgada surte efectos a partir de la suscripción del presente, para el proceso de inscripción de la organización política y para las modificaciones de partida electrónica señaladas en el Reglamento. En los casos de modificación de partida electrónica, la organización política deberá comunicar por escrito la decisión de usar la vía señalada en su solicitud.

Tratándose de la solicitud de un ciudadano efectuada a título propio, la autorización surte efectos hasta la culminación del trámite iniciado.

5. BUENA FE

- Con la suscripción de la presente, el USUARIO ACEPTA los términos y condiciones establecidos y se compromete a actuar de Buena Fe.

6. ACEPTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Declaro haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, y en señal de conformidad suscribo el mismo a los 28 días del mes de junio del año 2024

Firma:

Nombre:

MARIO NELSON BARRAZA RIVAS

DNI:

Huella Digital

Lima, 28 de noviembre de 2023

CARTA N° 009721-2023-GSFP/ONPE

Señor

ALDO FABRIZIO BORRERO ROJAS

Personero Legal Titular de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social

aldo.borrero.rojas@gmail.com

Jirón Los Jazmines 411

Lince. -

Asunto : Solicitud de Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas

Referencia : Formulario P7 (Exp. N° 0043721-2023)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y dar atención al documento de la referencia, mediante el cual, en su calidad de personero legal de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, solicita la Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas.

Al respecto, mediante consulta en el Portal del Registro de Organizaciones Políticas del JNE (<https://sropublico.jne.gob.pe/Consulta/OrganizacionPolitica>) se verificó que la organización política Avanza País – Partido de Integración Social figura inscrito desde el 10 de mayo de 2017; por lo que se entiende que a partir de la citada fecha, la organización política se encuentra obligada al cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la LOP y en el RFSFP, sobre todo, en lo referente al cumplimiento de las obligaciones financieras y contables.

En ese sentido, con relación a lo requerido por la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, se precisa que, del seguimiento a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/institucion/onpe/normas-legales>) se verificó la existencia de una Resolución Jefatural a través de la cual se impuso una sanción de multa a la mencionada agrupación política. Cabe mencionar que contra dicha resolución se interpuso recurso de reconsideración, el cual fue declarado infundado; y, posteriormente, se interpuso un recurso de apelación el mismo que fue declarado Fundado en Parte por el Jurado Nacional de Elecciones, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE SANCIÓN			RECONSIDERACIÓN		APELACIÓN	
Resolución ONPE	Infracción	Sanción	Resolución	Pronunciamiento	Resolución JNE	Pronunciamiento JNE
Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE	No presentar IFA 2019	24.8 UIT	Resolución Jefatural N° 001381-2022-JNE/ONPE	Infundado	Resolución N° 01015-2022-JNE	Fundado en Parte, reformando la multa a 15.5 UIT

Asimismo, de la revisión de la Plataforma antes indicada, se verificó que mediante Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE, se aprobó el Beneficio de Fraccionamiento otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN SANCIÓN	IMPORTE DE SANCIÓN	10% CUOTA INICIAL PAGADA	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA FRACCIONAMIENTO	CONDICIONES DE FRACCIONAMIENTO	
				N° cuotas	Importe Cuota

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>

CVD: 0000 0016 2886 7816



Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE, reformada con Resolución N° 001015-2022-JNE	15.5 UIT	S/ 7,439.65	Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE	60	S/ 1,231.25
--	----------	-------------	--	----	-------------

Ahora bien, respecto al estado de cumplimiento del beneficio de fraccionamiento de deudas y sanciones otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social; la Gerencia de Administración, a través del Memorando N° 001533-2023-GAD/ONPE de fecha 28 de noviembre de 2023, trasladó el Informe N° 003305-2023-SGF-GAD/ONPE emitido por la Subgerencia de Finanzas, mediante el cual se informó lo siguiente:

"(...) a la fecha no se tienen expedientes pendientes de pago por parte de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, debido a que efectuaron la amortización adelantada del fraccionamiento de deuda según Resolución Gerencial 000204-2023-GAD/ONPE realizando dos abonos el día 20NOV2023 por el importe de S/ 64,000.00 y por el importe de S/ 2,220.00, cancelando de esta manera la deuda impuesta mediante Resolución Jefatural N° 680-2022-JN/ONPE reformada con Resolución N° 1015-2022-JNE, según siguiente detalle:

N°	PARTIDO POLÍTICO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN	MULTA MAS INTERESES	DEPOSITO EN CTA CTE MONTO INICIAL 10%	ABONOS BN 31.10.2023 20.11.2023 27.11.2023	TOTAL PAGADO
1	Avanza País – Partido de Integración Social	IFA 2019	680-2022 1015-2022-JNE	74,890.26	7,439.65	67,451.25	74,890.90

Por consiguiente, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios registra una única sanción impuesta a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, la misma que se encuentra cancelada en su totalidad; no registrándose alguna otra sanción por incumplimiento de las disposiciones legales reguladas en la ley y el reglamento de la materia.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
ELENA MERCEDES TANAKA TORRES
Gerente de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

(ETT/mdc)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>
CVD: 0000 0015 2885 7816



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política:

Democracia País Partido de Integración Social

Fecha:

28/06/24

Responsable del conteo:

Grace M. Norega Muñoz

CAJA	☒	☒	DEL: 24573	AL: 24672	TOTAL: 100
CAJA	☒	☒	DEL: 24673	AL: 24772	TOTAL: 100
CAJA	☒	☒	DEL: 24773	AL: 24872	TOTAL: 100
CAJA	☒	☒	DEL: 24873	AL: 24972	TOTAL: 100
CAJA	☒	☒	DEL: 24973	AL: 25050	TOTAL: 78
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:

OBSERVACIONES

DEL: 24573	AL: 25050
TOTAL GENERAL:	478

FIRMA
PERSONERO LEGAL

JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

RESPONSABLE DE CONTEO

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política: **AVANZA PAÍS Partido de Integración Social**

Fecha: **28-06-2024**

Responsable del conteo: **TONYA ALGLOS**

CAJA	1	O	C	DEL:	24573	AL:	24672	TOTAL:	100
CAJA	1	O	C	DEL:	24673	AL:	24772	TOTAL:	100
CAJA	1	O	C	DEL:	24773	AL:	24872	TOTAL:	100
CAJA	1	O	C	DEL:	24873	AL:	24972	TOTAL:	100
CAJA	1	O	C	DEL:	24973	AL:	25050	TOTAL:	78
CAJA		O	C	DEL:		AL:		TOTAL:	
CAJA		O	C	DEL:		AL:		TOTAL:	
CAJA		O	C	DEL:		AL:		TOTAL:	
CAJA		O	C	DEL:		AL:		TOTAL:	
CAJA		O	C	DEL:		AL:		TOTAL:	

OBSERVACIONES

DEL:	24573	AL:	25050
TOTAL GENERAL:			478

FIRMA
PERSONERO LEGAL

JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

RESPONSABLE DE CONTEO

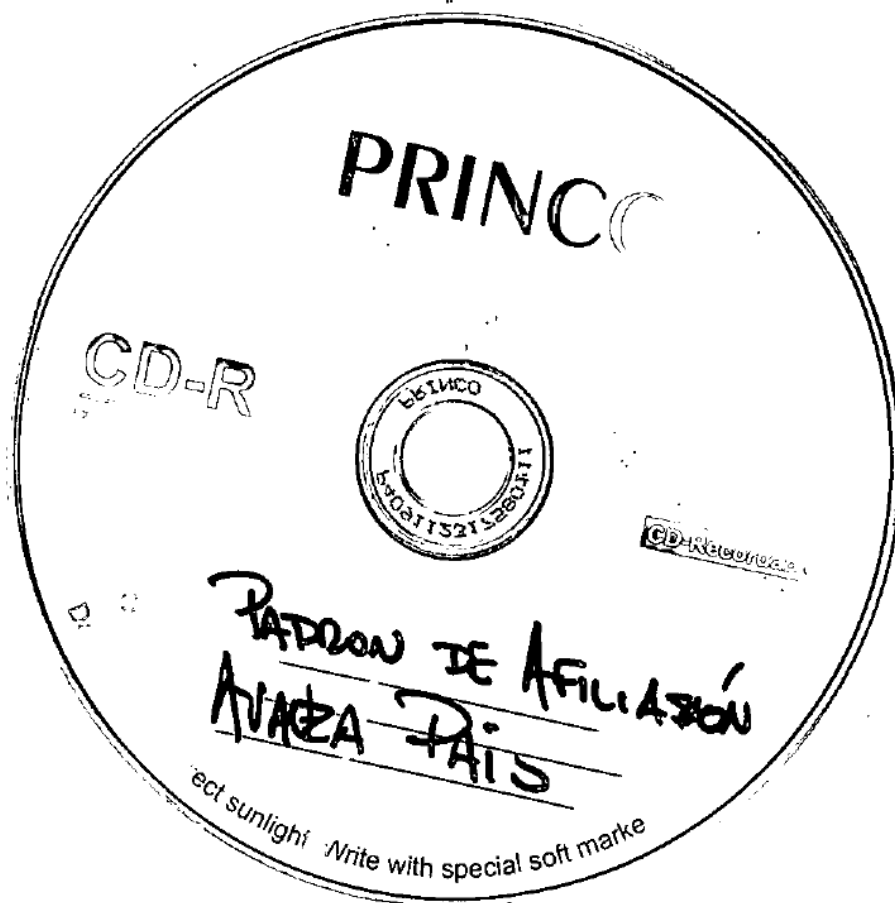
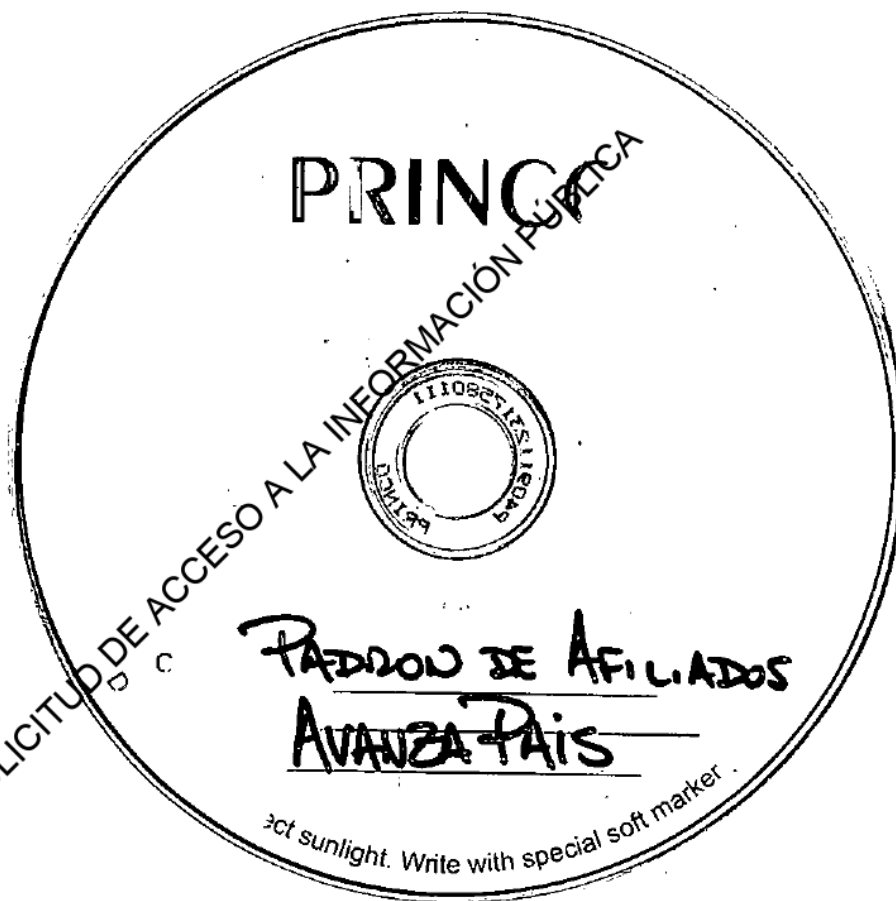
	CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CD(s): Padrón de Afiliados	CÓDIGO DE VALIDACIÓN
		0286-2024

Tipo de Organización	Partido Político
Denominación	AVANZA PAIS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

Descripción	Resultado
Número de ítem Inicial	1
Número de ítem final	1
Número de página inicial	24573
Número de página final	25050
Total de registros presentados	478

Estructura del archivo				
Archivo	Campo	Tipo	Longitud	Observación
AFILIADO	num pag	Numérico	6	Ok
AFILIADO	num íte	Numérico	2	Ok
AFILIADO	num ele	Carácter	8	Ok
AFILIADO	ape pat	Carácter	40	Ok
AFILIADO	ape mat	Carácter	40	Ok
AFILIADO	nom ade	Carácter	35	Ok

ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





Firma
digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.07.2024 10:25:42 -05:00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesús María, 03 de Julio del 2024

OFICIO N° 001553-2024-DNROP/JNE

Señora

LIA LLANET CALDERON ROMERO

Gerente de Registro Electoral

RENIEC

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149

Jesús María.-

ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA : Expediente SGD 2024-0024479

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón de afiliados presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0024479	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	24573	25050	478	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones





LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERON ROMERO Lia
Llanet FAU 20295613820 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/08/2024 13:41:52-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Jesus Maria, 13 de Agosto del 2024

OFICIO N° 001192-2024/DRE/RENIEC

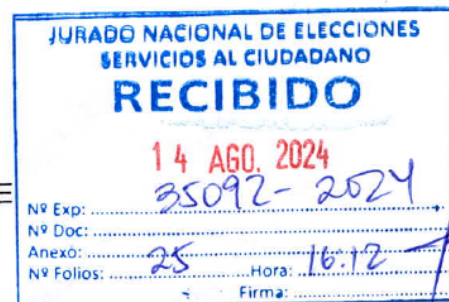
Sr(a).

RODRIGUEZ PATRON FERNANDO MIGUEL

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del JNE

Jr. Cuzco N° 653, Cercado de Lima

Presente.-



Asunto:

VE FA RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE
FIRMAS DE FICHAS DE AFILIADOS DEL "PARTIDO POLÍTICO
AVANZA PAÍS- PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL" (LOTE 22)

Referencia:

OFICIO N° 1553-2024-DNROP/JNE (08JUL2024)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual remite cuatrocientos setenta y ocho (478) fichas de afiliado y un (01) medio óptico (CD-ROM), para el correspondiente procedimiento de verificación de firmas, presentado por el "PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAÍS- PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL" (LOTE 22)

Al respecto, la Dirección de Registro Electoral ha concluido 22JUL2024, el mencionado procedimiento técnico, contrastando en la etapa de verificación automática, los datos de los afiliados y en la etapa de verificación semiautomática, las firmas o impresiones dactilares que obran en la documentación alcanzada, con la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN del RENIEC.

En tal sentido, se cumple con remitir adjunto al presente, los documentos donde constan los resultados correspondientes:

1. Un (01) disco compacto con serie N° hCX104212931F10.
2. Oficio N° 001553-2024-DNROP/JNE en copia.
3. Acta de Recepción y anexos, a tres (03) folios en original.
4. Carta N° 000201-2024/DRE/RENIEC de fecha 19JUL2024, a dos (02) folios en copia.
5. Actas y reportes correspondientes a los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática, a quince (15) folios en original.
6. Cuatrocientos setenta y ocho (478) fichas de afiliado original, remitida con el documento de la referencia.
7. Informe Técnico N° 000053-2024/CVB/DRE/CVFATE/RENIEC recibido co fecha 24JUL2024, a dos (02) folios en original, elaborado por el servidor Cesar Virhuez Botteri, perito grafotécnico de la Dirección de Registro Electoral, respecto al examen realizado a las firmas declaradas no hábil y no válida.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: CaSsC7tOjR



Cabe señalar que el disco compacto tiene una carpeta denominada "Resultados de la verificación _XXXXXX", donde "XXXXXX" es el ubigeo que corresponde a la lista de afiliados, la cual muestra los resultados de la verificación realizada, mediante los siguientes archivos:

XXXXXX.DBF: Se encuentra la relación de nombres y DNI de los ciudadanos declarados en las fichas de afiliados.

Detallado_automática_XXXXXX.txt: Se encuentra el reporte de todos los registros que fueron declarados no hábiles y el motivo del mismo.

Detallado semiautomática_XXXXXX.txt: Contiene el resultado final de los registros verificados, identificando aquellos que fueron válidos y no válidos, como producto de la verificación semiautomática.

Resumen_automática_XXXXXX.txt: Es el resumen del archivo detallado automática.

Por otro lado es necesario precisar que, aun cuando en el documento de la referencia señala haber remitido cuatrocientos setenta y ocho (478) fichas de afiliación; de conformidad con el Reporte de Recepción que emite la Dirección de Registro Electoral a mi cargo, se observa que:

- Las fichas N° 24992 y 24993 no tienen firma ni impresión dactilar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

(LCR/gar)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: CaSsC7tOjR



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA"
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE YANAMIN Y AYACUCHO



Lima, 22 de Julio de 2024

INFORME TECNICO N° 000053-2024/CV/DRE/CVFATE/RENIEC

A : GABRIELA LUCIANA ARBOLU RUNCIMAN
Dre/Coor-Verificación De Firmas Y Apoyo Tecnico Electoral

De : CESAR AUGUSTO VILHUEZ BOTTERI
Dre/Coor-Verificación De Firmas Y Apoyo Tecnico Electoral

Asunto : Examen de firmas a Visión de Conjunto en las Fichas de Afiliados presentadas en el Proceso Organizaciones Políticas; PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL (Lote 22)

Referencia : PROVEIDO N° 001412-2024/DRE/CVFATE/RENIEC (09JUL2024)

I. INFORMACIÓN

- A. Procedente de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral – DRE-RENIEC, se ha recibido las Fichas de Afiliados del proceso en referencia, a fin de que, de conformidad con la organización y funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, la VFATE, se encarga de la Verificación de Firmas de Listas de Adherentes, Ficha de Afiliación de las diversas Organizaciones Políticas, relativas a los Procesos de Inscripción de Movimientos Regionales, Organizaciones Políticas Locales, Referéndum, Inconstitucionalidad de Normas, Revocatoria de Autoridades, entre otros.
- B. Con fecha 22JUL2024, se procedió a la etapa de verificación automática y semiautomática, respectivamente, de las Fichas de Afiliados presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas; **PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL (Lote 22)**; observándose en la verificación automática 477 registros hábiles y 1 no hábiles; y en la verificación semiautomática 418 registros válidos y 59 no válidos, hecho que ha quedado registrado en las actas respectivas.
- C. El Personero Legal BARRAZA RIVAS, Mario Nelson, con fecha 05/JUL/2024 presentó un total de 478 registros, procediéndose a la verificación automática y semiautomática, descritas en el punto precedente.
- D. En las Fichas de Afiliados a las cuales se le dio la calidad de **"NO VALIDOS"** en la etapa semiautomática; tenemos que donde se efectuaron el cotejo de las firmas y en otras la de las impresiones dactilares, estas no presentan características relevantes similares con las que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN.

II. EXAMEN DE LAS FIRMAS

Se procedió a realizar el examen de las firmas en las "Fichas de Afiliados", presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas; **PARTIDO POLITICO:**

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

www.reniec.gob.pe

AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL (Lote 22); y al ser comparadas entre ellas; no presenta similitudes graficas que correspondan a un mismo puño escribiente.

APRECIACION TECNICA

Cabe indicar que las firmas que aparecen en las Fichas de Afiliados y que al ser cotejadas únicamente con las firmas que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN no presentan características graficas relevantes similares, por tal motivo se procede a considerarla No Valida; no siendo posible llegar a establecer la falsedad de las mismas ya que para ello se tendría tener muestras de comparación originales, espontáneas, coetáneas, homologas y suficientes que permitan determinar características de valor identificatorio.

El presente Informe no tiene calidad de Dictamen Pericial Grafotecnico; ya que para ello debería contar con las especificaciones descritas en el párrafo anterior; sin embargo la autoridad jurisdiccional o administrativa podrá requerir a los organismos competentes, la formulación del Dictamen Pericial correspondiente si lo estima conveniente.

III. CONCLUSION

De la evaluación realizada a las firmas que se encuentran registradas en al "Fichas de Afiliados", presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas, **PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL (Lote 22);** no se han observado características graficas que provengan de un mismo puño gráfico.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

CESAR AUGUSTO VIRTUEZ BOTTERI
PERITO GRAFOTECNICO-DACTILOSCOPICO
GRE/VEFATE/RENIEC

(CVB)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 2

ETAPA DE VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

10357856 BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

022

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001553-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

22/07/2024 11:06:43 AM

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

En cumplimiento del Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 27, se culminó con la verificación semiautomática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS HÁBILES

477

REGISTROS VÁLIDOS

418

87.63%

%

REGISTROS NO VÁLIDOS

59

12.37%

%

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación semiautomática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

CALDERON ROMERO, LIA LLANET

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Reporte Consolidado del Proceso de Verificación Semiautomática.

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 22

Pagina 1 de 22

NUMERO DE LOTE	:	001	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	57	
REGISTROS HABILES	:	56	
REGISTROS VALIDOS	:	55	98.2143%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	1.7857%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	
NUMERO DE LOTE	:	002	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	19	
REGISTROS HABILES	:	19	
REGISTROS VALIDOS	:	18	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 22

Pagina 2 de 22

NUMERO DE LOTE	:	003	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	796	
REGISTROS HABILES	:	780	
REGISTROS VALIDOS	:	724	92.8205%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	7.1795%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	
NUMERO DE LOTE	:	004	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	1008	
REGISTROS HABILES	:	994	
REGISTROS VALIDOS	:	938	94.3662%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	5.6338%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	14	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 22

Pagina 3 de 22

NUMERO DE LOTE	:	005	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	108	
REGISTROS HABILES	:	104	
REGISTROS VALIDOS	:	101	97.1154%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.8846%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	
NUMERO DE LOTE	:	006	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2774	
REGISTROS HABILES	:	2725	
REGISTROS VALIDOS	:	2463	90.3853%
REGISTROS NO VALIDOS	:	262	9.6147%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	49	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 22

Página 4 de 22

NUMERO DE LOTE	:	007	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	100	
REGISTROS HABILES	:	97	
REGISTROS VALIDOS	:	78	80.4124%
REGISTROS NO VALIDOS	:	19	19.5876%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	3	
NUMERO DE LOTE	:	008	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	112	
REGISTROS HABILES	:	108	
REGISTROS VALIDOS	:	105	97.2222%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.7778%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 22

Página 5 de 22

NUMERO DE LOTE	:	009	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	605	
REGISTROS HABLES	:	597	
REGISTROS VALIDOS	:	546	91.4573%
REGISTROS NO VALIDOS	:	51	8.5427%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	8	
NUMERO DE LOTE	:	010	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2342	
REGISTROS HABLES	:	2319	
REGISTROS VALIDOS	:	2182	94.0923%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	5.9077%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	23	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 22

Página 6 de 22

NUMERO DE LOTE	:	011	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	624	
REGISTROS HABILES	:	618	
REGISTROS VALIDOS	:	569	92.0712%
REGISTROS NO VALIDOS	:	49	7.9288%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	6	
NUMERO DE LOTE	:	012	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	216	
REGISTROS HABILES	:	211	
REGISTROS VALIDOS	:	201	95.2607%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	4.7393%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	5	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 22

Pagina 7 de 22

NUMERO DE LOTE	:	013	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	114	
REGISTROS HABILES	:	114	
REGISTROS VALIDOS	:	108	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	6	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	
NUMERO DE LOTE	:	014	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	9001	
REGISTROS HABILES	:	6832	
REGISTROS VALIDOS	:	5826	85.2752%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1006	14.7248%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2169	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 22

Pagina 8 de 22

NUMERO DE LOTE	:	015	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	185	
REGISTROS HABLES	:	184	
REGISTROS VALIDOS	:	176	95.6522%
REGISTROS NO VALIDOS	:	8	4.3478%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	1	
NUMERO DE LOTE	:	016	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABLES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	182	91.9192%
REGISTROS NO VALIDOS	:	16	8.0808%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	2	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 22

Pagina 9 de 22

NUMERO DE LOTE	:	017	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	178	89.8990%
REGISTROS NO VALIDOS	:	20	10.1010%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	
NUMERO DE LOTE	:	018	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	608	
REGISTROS HABILES	:	604	
REGISTROS VALIDOS	:	467	77.3179%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	22.6821%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 22

Página 10 de 22

NUMERO DE LOTE	:	019	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	167	
REGISTROS HABILES	:	167	
REGISTROS VALIDOS	:	157	94.0120%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	5.9880%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	
NUMERO DE LOTE	:	020	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	778	
REGISTROS HABILES	:	762	
REGISTROS VALIDOS	:	603	79.1339%
REGISTROS NO VALIDOS	:	159	20.8661%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS Y FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 22

Pagina 11 de 22

NUMERO DE LOTE	:	021	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	820	
REGISTROS HABLES	:	808	
REGISTROS VALIDOS	:	725	89.7277%
REGISTROS NO VALIDOS	:	83	10.2723%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	12	
NUMERO DE LOTE	:	022	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	478	
REGISTROS HABLES	:	477	
REGISTROS VALIDOS	:	418	87.6310%
REGISTROS NO VALIDOS	:	59	12.3690%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	1	

RESUMEN

TOTAL VALIDOS	:	16820
TOTAL NO VALIDOS		2152
TOTAL NO PROCESADOS	:	0

ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 1
ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

10357856 BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

022

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001553-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

22/07/2024 10:25:13 AM

RESULTADOS DE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 21, se culminó con la verificación automática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS PRESENTADOS

478

REGISTROS HÁBILES

477

REGISTROS NO HÁBILES

1

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación automática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.



CALDERON ROMERO, LIA LLANET
DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON
PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Consistencia de adherente del proceso de Verificación Automática.

CONSISTENCIA DE ADHERENTES DEL PROCESO DE VERIFICACION AUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZAC. : 0030 PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
LOTE : 022

RESUMEN

TOTAL REGISTROS HABILES : 477
TOTAL REGISTROS NO HABILES : 1
TOTAL REGISTROS LEIDOS : 478

RESUMEN DE REGISTROS NO HABILES

01 DOCUMENTO DE IDENTIDAD INACTIVO : 0
02 AP PAT DIFERENTE EN 1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
03 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN 1 CARACTER : 0
04 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 1
05 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT COINCIDE : 0
06 AP PAT COINCIDE Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
07 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN LA MISMA ORGANIZACION POLITICA : 0
08 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN OTRA ORGANIZACION POLITICA : 0
09 NUMERO DE ITEM INCORRECTO : 0
10 UBIGEO NO CORRESPONDE : 0
11 NUMERO DE PAGINA INCORRECTO : 0
12 NUMERO DE PAGINA NO SE ENCUENTRA EN EL RANGO SELECCIONADO : 0
13 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO EXISTE EN EL RUIPN O SE ENCUENTRA VACIO : 0
14 CAMPO DE DNI Y APELLIDOS VACIOS : 0
TOTAL : 1



LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERON ROMERO Lia

Llanet FAJ 20296813820 soft

Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 19/07/2024 18:43:04-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Jesus Maria, 19 de Julio del 2024

CARTA N° 000201-2024/DRE/RENM

Señor

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

Personero Legal Alternativo del Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE
INTEGRACION SOCIAL"

Jr. Los Jazmines N° 411 - Lince - Lima

Lima.-

Asunto : INICIO DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS - CITACIÓN

Referencia: OFICIO N° 001553-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (05JUL2024).

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, ha solicitado al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la homologación de las firmas de Afiliados y la correspondencia del Documento Nacional de Identidad de afiliados, presentado por el Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL".

Sobre este particular, le comunico a usted que el día **Lunes 22 de julio del 2024 a las 10:00 horas**, se iniciará la etapa de Verificación Automática y la etapa de Verificación Semiautomática de los registros contenidos en sus medios ópticos y Fichas de Afiliados originales; dicha verificación se realizará en la Dirección de Registro Electoral, sito en Jr. Brigadier Pumacahua N° 1149 - Jesús María - Lima - Lima.

En caso de nombrar un apoderado en su representación, éste deberá concurrir al acto con una carta poder simple conteniendo su firma e impresión dactilar, que señale expresamente sus facultades.

Cabe precisar que, tanto usted como su apoderado (de ser el caso), deberán respetar las normas de conducta y seguridad establecidas en la normativa institucional vigente y normas conexas, las cuales son de conocimiento público, a fin de realizar adecuadamente el proceso de comprobación de firmas.

Atentamente,

(LCR/npc)

M. Barraza Rivas
MARIO NELSON BARRAZA RIVAS
DNI # 10357858

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 -1149-Jesús María

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **m0A00ja0RA**

Anthony Fernandez Romero

De: Anthony Fernandez Romero
Enviado el: viernes, 19 de julio de 2024 06:20 p.m.
Para: aldo.borrero.rojas@gmail.com
CC: Leoncio Soria Vasquez; Gabriela Arbulu Runciman
Asunto: SE REMITE PARA ATENCIÓN - CITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION DE FIRMAS
Datos adjuntos: R6107.60175#CARTA-Jesus Maria-000201-2024-RE-RENIEC-2024-07-19-A.pdf
Importancia: Alta

Buenos días, tardes o noches estimado(a), Organización Política **"PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"**

Es grato dirigirme a Usted, quien le saluda es el servidor civil **FERNANDEZ ROMERO ANTHONY EBER** personal CAS de la Dirección de Registro Electoral del **RENIEC**, y en atención al procedimiento de verificación de firmas, se comunica mediante la presente, la citación aprobada (archivo adjunto) para llevar a cabo la verificación de firmas (Etapas de Verificación Automática y la Etapa de Verificación Semiautomática) a los registros contenidos en los medios ópticos (CDS/DVDS) y a la documentación física (Fichas de Afiliación) presentadas por su Organización y de acuerdo al/los Oficio(s) indicado(s) en la referencia, para lo cual deberá, tener en consideración la siguiente información:

- **Sito:** Jr. Brigadier Pumacahua N° 1149 - Jesús María - Lima - Lima.
- **Fecha de Inicio:** Lunes 22 de julio del 2024.
Horario de Inicio: 10:00 Hrs.

- En caso no pueda llevar a cabo su asistencia de manera personal podrá nombrar a un apoderado que haga efectiva su representación, quien al apersonarse a dicha diligencia deberá presentar la Carta Poder de naturaleza simple, en original y especificando las facultades que Ud. le otorgue.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,



ANTHONY EBER FERNANDEZ ROMERO
Asistente de Supervisor de Verificación de Firmas
DRE/Coor-Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral
Dirección de Registro Electoral
Teléfonos: 315-2700 - 315 4000 Ext: 1707

ACTA DE RECEPCIÓN

1. DATOS GENERALES

PROCESO	ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACIÓN	PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO	000000 PERU
PROMOTOR Y/O PERSONERA	10357856 BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON
NÚMERO DE LOTE	022
DOCUMENTO DE REFERENCIA	OFICIO N° 001553-2024-DNROP/JNE
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	05/07/2024 10:10:00 AM

2. MEDIO OPTICO O DIGITAL

TIPO	DESCRIPCIÓN	N° SERIE	CANT. REGISTROS	CANTIDAD
Original	CD	P409112317580111	478	1
Copia				

3. CONSOLIDADO DE RECEPCIÓN DE LISTAS DE ADHERENTES

N° SOBRES	LISTA DE ADHERENTES			OBSERVACIONES
	CANTIDAD	DEL	AL	
1	478	24573	25050	

4. ANEXOS

- Reporte de Consistencia de información del Medio Optico
- Reporte de Recepción de Listas de Adherentes

En señal de conformidad :

CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MEDIO OPTICO

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN : PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

NÚMERO DE LOTE : 022

NOMBRE ARCHIVO : AFILIADO 022

DIGITADO

ORDENADO

PÁGINA INICIAL : 024573

024573

PÁGINA FINAL : 025050

025050

FECHA INICIO : 18/07/2024

HORA INICIO

: 16:46:46

FECHA FIN : 18/07/2024

HORA FIN

: 16:46:46

TOTAL REGISTROS : 0000000478

REGISTROS RESPONSABLE DE PÁGINA (ITEM00) : 0000000000

CANTIDAD TOTAL DE ADHERENTES : 0000000478

UNI :

REPORTE DE RECEPCION

32 - 0030 - 22

FECHA : 17-jul-24

PROCESO: ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

CODIGO 0030

LOTE 22

UBIGEO 000000

NACIONAL PERU

DEPARTAMENTO -

PROVINCIA -

DISTRITO -

Item	FICHAS DE AFILIADOS			OBSERVACIONES
	Del	Al	Cantidad	
1	24573	24672	100	OK
2	24673	24772	100	OK
3	24773	24872	100	OK
4	24873	24972	100	OK
5	24973	25050	78	FICHAS N° 24992, 24993 NO TIENE FIRMA NI IMPRESIÓN
TOTAL			478	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



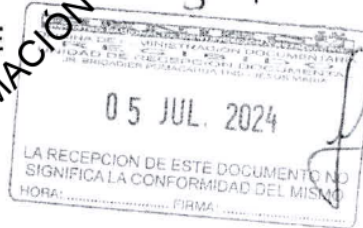
Firma
digital

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel F AU 20131378549 6611
Módulo Sign e-Aud: 00000000000000000000
Fecha: 03.07.2024 10:26:42 -05:00

Jesús María, 03 de Julio del 2024

OFICIO N° 001553-2024-DNROP/JNE

Señora
LIA LLANET CALDERON ROMERO
Gerente de Registro Electoral
RENIEC
Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149
Jesús María.-



ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA Expediente SGD 2024-0024479

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón de afiliados presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0024479	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	24573	25050	478	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

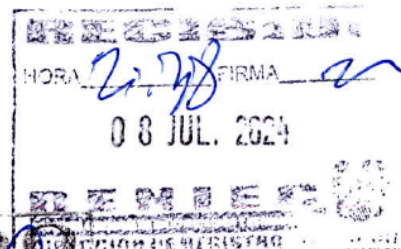
Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---
FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico
en el sentido dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Ley
2013-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas
en: gob.pe/verificafirmas o ingresando a gob.pe



Firma
digital

Firmado digitalmente por CASTRO
AREVALO Ruby Susana FAU
20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.08.2024 16:56:56 -05:00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesús María, 16 de Agosto del 2024

OFICIO N° 002283-2024-DNROP/JNE

Señor

MARIO NELSON BARRAZA RIVAS

Personero Legal Alternativo del partido político

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

aldo.borrero.rojas@gmail.com

Jr. Los Jazmines N° 411

Lince.-

ASUNTO : Inscripción de Padrón de Afiliados y devolución de fichas originales

REFERENCIA : Expediente SGD 2024-0024479

ANEXO : 01 (01) CD de Informes de Carga de Padrón de Afiliados y el Oficio N° 1192-2024/DRE/RENIEC junto con Informe Técnico de RENIEC.

Cuatrocientos setenta y ocho (478) fichas de afiliación originales.

De nuestra consideración:

Si bien el presente para saludarlo e informarle con relación al tema señalado en el asunto, que se ha procedido a cargar el padrón de afiliados complementario del partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL", dejando constancia de ello en el Asiento N° 55 de la Partida Electrónica número 25, Tomo 2, del Libro de Partidos Políticos.

Es conveniente señalar que los resultados de la verificación de firmas realizada por RENIEC y remitidos a esta Dirección bajo Oficio N° 1192-2024/DRE/RENIEC, han sido tomados en cuenta para el procesamiento del presente padrón, están incluidos en los reportes del CD y han sido cargados de acuerdo al orden en que fueron enviados por RENIEC. En dichos reportes podrá apreciar qué personas han sido incorporadas al padrón de afiliados de la organización que representa y cuáles han sido rechazadas, indicándose las razones de ello, lo que hacemos de su conocimiento para los fines correspondientes.

Por otro lado, de acuerdo a las especificaciones de RENIEC, los números de fichas del presente padrón no podrán ser usados en una siguiente entrega de padrón de afiliados. Asimismo, las fichas de afiliación que puedan presentar en una siguiente oportunidad, deberán continuar con la numeración de las fichas del presente padrón.

En lo que respecta al número de afiliados, debemos precisar que la presente entrega contiene un total de 478 ciudadanos, de los cuales se han considerado 354 como afiliados válidos, lo que sumado a los afiliados previamente presentados por la organización política que representa y descontando las renunciaciones presentadas, hacen un total de 17,050 afiliados. Asimismo, cabe indicar que por este medio se están devolviendo las fichas de afiliación originales que acompañaron a la presente entrega de padrón.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---

RUBY CASTRO AREVALO

Directora Nacional (e) de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones





DNROP

Dirección Nacional de Registro de
Organizaciones Políticas

LIBRO : PARTIDOS POLITICOS
TOMO : DOS
PARTIDA : VEINTICINCO
ASIENTO : CINCUENTA Y CINCO

Fecha de presentación del Título: Diez horas y uno minutos del 28 de junio de 2024 y recibidos los resultados de la verificación de firmas del padrón de afiliados efectuado por el RENIEC, mediante Oficio N° 001192-2024/DRE/RENIEC, el 15 de agosto de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 28094 y 40 del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por Resolución N° 0045-2024-JNE, se procede a archivar como título el padrón de afiliados presentado por el partido político AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL, el mismo que en la presente entrega contiene un total de 478 ciudadanos, de los cuales se han considerado 354 como afiliados válidos, lo que sumado a los afiliados previamente presentados y descontando las renunciaciones presentadas, hacen un total de 17,050 afiliados.

Lima, 16 de agosto de 2024

--- Firmado digitalmente por ---
RUBY CASTRO AREVALO
Directora Nacional (e) de Registro de Organizaciones Políticas